

premios **monkey**
las ideas evolucionan ...



CEEI
CASTELLÓN
CENTROS EUROPEOS DE
EMPRESAS INNOVADORAS

**Emprenem
junts.**

CONCURSO DE IDEAS
DE NEGOCIO

BASES PREMIOS MONKEY

PREMIOS DE FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR

VIII edición



iVACE





**BASES - PREMIOS DE FOMENTO DEL
ESPÍRITU EMPRENDEDOR**

VIII edición

CEEI CASTELLÓN 2015

Convocatoria 2015

Organiza:
CEEI
CASTELLÓN
CENTROS EUROPEOS DE
EMPRESAS INNOVADORAS



BASES PREMIOS DE FOMENTO DEL ESPIRITU EMPRENDEDOR VIII edición

PREMIOS MONKEY

¿Qué es la creatividad? La **creatividad** escapa de las definiciones porque, si no, no sería creativa. Es una actitud vital; todos tenemos, en mayor o menor medida, esta capacidad humana de generar ideas y conexiones imaginativas originales en un determinado campo de saber.

Ser una persona emprendedora conlleva capacidades y competencias como la creatividad, el trabajo en equipo, la observación, el pensamiento analítico y crítico, la iniciativa, la autonomía, la flexibilidad y adaptabilidad..., habilidades que se pueden (deben) trabajar y aprender.

Por eso, en el CEEI Castellón estimulamos y fomentamos el espíritu emprendedor entre la población estudiantil y acercamos de manera fidedigna el mundo de la creación de empresas a los centros escolares de la provincia de Castellón, tanto de Educación Secundaria Obligatoria como Bachillerato y Formación Profesional.

La finalidad de nuestros servicios es ayudar a eliminar ideas equivocadas y barreras en torno a la creación de empresas y premiar el sentido de la iniciativa, la creatividad y el comportamiento emprendedor. Además, el alumnado se familiariza con el mundo de la creación de empresas y puede asumir esa opción como una salida profesional real y factible.

Con el objeto de promocionar y estimular el espíritu emprendedor entre l@s alumn@s y profesor@s de institutos de la provincia de Castellón, el CEEI de Castellón crea y convoca los **PREMIOS MONKEY**.



Objetivo

El objetivo de los “Premios Monkey” es estimular y promover el espíritu emprendedor entre el alumnado, profesorado y los Centros Educativos de la provincia de Castellón a través de un **concurso que premia las mejores ideas de negocio plasmadas en un plan de empresa y que puedan posibilitar la puesta en marcha y desarrollo de empresas innovadoras en la provincia de Castellón.**

Por lo tanto, los principales objetivos del concurso son:

- **Fomentar y estimular el espíritu emprendedor buscando afianzar la iniciativa emprendedora como un eje dentro del sistema educativo.**
- **Premiar el sentido de la iniciativa, la creatividad aplicada al mundo de empresas y el comportamiento emprendedor del alumno, mediante la presentación y desarrollo de un proyecto de empresa basado en una idea novedosa respecto a servicios, productos, procesos, sistemas o negocios.**
- **Valorar el desarrollo de capacidades como la observación, la iniciativa, la asunción de riesgos, la toma de decisiones y la resolución de conflictos, así como el trabajo en equipo.**
- **Potenciar y valorar el trabajo entre estudiantes y profesores de diferentes centros educativos.**
- **Premiar la iniciativa emprendedora e implicación de tutores y centros educativos.**

Participantes

Podrán participar todos l@s alumn@s de centros formativos que imparten cualquiera de los Ciclos Formativos oficiales ofertados en Castellón, y centros de bachillerato que presenten una idea de negocio plasmada en un plan de empresa y que no haya sido premiada con anterioridad.

- Pueden presentarse tanto de forma individual como en equipos, formados como máximo por 4 alumn@s.
- Los proyectos estarán dirigidos por un tutor/a u orientador/a del centro educativo, siendo requisito indispensable la implicación de éstos para la inscripción de los equipos. Pueden haber tantos tutores como sea necesario en función del número de equipos que se formen. Como orientación, el ratio equipos / tutor, puede estar en torno a 8.
- Será un requisito indispensable para inscribirse en el concurso que el Director del Centro esté implicado en el proyecto.
- Cada centro formativo podrá presentar tantos proyectos como quiera, pero no más de uno por equipo, siempre que las ideas que se presenten sean susceptibles de convertirse en un proyecto empresarial.



Categorías

Se establecen dos categorías de participación en el concurso, que vienen determinadas por los estudios que estén cursando los componentes de cada grupo.

CATEGORÍA 1: para estudiantes de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio

CATEGORÍA 2: para estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior

Cómo inscribirse

La inscripción al concurso deberá realizarse antes del **7 de mayo de 2015**.

Dicha inscripción se deberá hacer la siguiente manera:

1. Todos los miembros del grupo deberán registrarse como usuarios en la web www.ceei-castellon.com. Para registrarse como usuarios, lo pueden hacer a través de este link <http://ceeicastellon.emprenemjunts.es/index.php?op=1>
2. Una vez, todos los miembros estén registrados, deberán cumplimentar el formulario on-line que acompaña la convocatoria colgada en la web www.ceei-castellon.com

Las inscripciones las realizará alguno de los miembros del grupo, que será la persona de contacto entre el CEEI y los candidatos.

Cualquier proyecto que no siga este procedimiento, quedará descartado en el proceso de evaluación.

Para resolver cualquier consulta referente al proceso de inscripción, pueden contactar con: premiosmonkey@ceei-castellon.com

Cómo participar

Con el apoyo de su tutor, los alumnos deberán trabajar en clase la generación de ideas de negocio, a poder ser basadas en los nuevos yacimientos de empleo y sectores emergentes detectados en la provincia.

Una vez se haya trabajado y desarrollado la idea y se vea cierta viabilidad, esta idea debe plasmarse en un Plan de Empresa, que se remitirá al CEEI CASTELLON, vía on-line, utilizando el formulario que se indica en la web, **antes del 7 de mayo de 2015**.

El Fallo

El proceso de evaluación y valoración de los proyectos tiene las siguientes fases:

1. Todos los proyectos presentados son analizados por técnicos en creación de empresas del CEEI Castellón siguiendo una guía de análisis y criterios comunes.
2. Tras este análisis, una comisión de evaluación selecciona los 10 mejores trabajos de cada una de las categorías, que son los que pasan a la final.
3. De cada trabajo finalista se elabora un informe técnico que es lo que se envía al jurado.
4. El jurado se reúne y mediante los informes técnicos, el estudio pormenorizado de los proyectos originales y la defensa del proyecto, por parte del alumnado, falla el resultado final.



Premios:

Se otorgarán premios al alumnado, profesorado y centro formativo.

Alumnos

Teniendo en cuenta la existencia de dos categorías, se establecen dos premios para cada una de las categorías.

CATEGORÍA 1:

Primer premio de 1.000 € para el equipo. Diploma acreditativo
Segundo premio de 500 € para el equipo. Diploma acreditativo
Tercer premio de 300 € para el equipo. Diploma acreditativo

CATEGORÍA 2:

Primer premio de 1.000 € para el equipo. Diploma acreditativo
Segundo premio de 500 € para el equipo. Diploma acreditativo
Tercer premio de 300 € para el equipo. Diploma acreditativo

Por otra parte y, si los jóvenes emprendedores/as así lo desean, hasta cinco de los proyectos presentados podrán ser estudiados con detalle para analizar su posible puesta en marcha de manera real.

Tutor u Orientador:

Entre l@s profesor@s que hayan coordinado los trabajos habrá un premiado, que será el que destaque con la promoción de los premios y haya aportado la mayor cantidad y calidad en los planes de empresa presentados por sus alumnos.

Se premiará al tutor/a con material didáctico relacionado con el fomento del emprendimiento valorado en 300 euros.

Centro Formativo.

Los centros participantes optarán a premios atendiendo a criterios de participación y calidad de los proyectos presentados.

Premio a la Participación y la calidad: se premiará al centro que consiga la mayor participación y calidad de proyectos presentados por su alumnado. Se tendrá en cuenta el número total de alumn@s matriculados en cada centro y el número de curso que optan a la participación.

Se premiará al centro a través de un premio en especie relacionado con el fomento del emprendimiento valorado en 300 euros.

Los ganadores se harán cargo de los impuestos que se puedan derivar del premio, de acuerdo con la normativa fiscal vigente (Art. 75.2.c del Reglamento de Impuestos de la Renta de las Personas Físicas)

El premio se recogerá en la sede del CEEI Castellón, el día 21 de mayo de 2015 dentro del acto de entrega organizado al efecto.



Criterios de evaluación:

El jurado valorará los proyectos presentados de acuerdo a los siguientes criterios:

- Coherencia del negocio.
 - Definición de productos o servicios.
 - Mercado y estrategia comercial.
 - Umbral de rentabilidad (punto muerto).
- Carácter innovador y originalidad del proyecto.
- Impacto en el territorio y en la sociedad.
- Calidad del documento del plan de empresa.

Notas importantes

1. En todos los casos se tendrá en cuenta las diferencias de nivel y madurez entre proyectos provenientes de Bachillerato, Ciclos Medios y Superiores.
2. La organización del concurso se reserva el derecho de resolver cualquier eventualidad no especificada en estas bases.
3. La organización del concurso se reserva el derecho de realizar cambios en las fechas y plazos propuestos, así como en el jurado propuesto.
4. El fallo del jurado será inapelable.
5. La presentación al concurso implica el conocimiento y la aceptación de estas bases por parte del concursante.
6. El incumplimiento de alguna de estas bases, supondrá la exclusión del concurso del participante.
7. Los datos que sean recabados mediante las fichas de participación u otros formularios de recogida de datos necesarios para la participación en el concurso, podrán ser utilizados por el CEEI Castellón para la difusión de los resultados de dicho concurso, o cualquier otra finalidad relacionada con el fomento y difusión del espíritu emprendedor.
8. Los ganadores se comprometen a colaborar con el CEEI Castellón en las actividades publicitarias y de promoción vinculadas al concurso, sin recibir ningún tipo de contraprestación por este concepto. Los ganadores autorizan al CEEI Castellón a utilizar su nombre y su imagen en todo aquello que haga referencia al concurso.
9. Las bases de datos generadas a partir de este concurso son propiedad del CEEI Castellón, con CIF.: G-12439675 con domicilio en domicilio en C/ Ginjols, nº 1, 12.003-Castellón, Como titular, CEEI Castellón es el responsable de estos ficheros y garantiza el cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos, concretamente, Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.
10. Tras el fallo del jurado, todas las candidaturas presentadas pasarán a formar parte del Banco de Ideas o Modelos de Negocio de Emprende +.